Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CFE Suministrador de Servicios Básicos celebrada el 07 de diciembre de 2017.

En la Ciudad de México, a las 17:00 horas del 7 de diciembre de 2017, en la Sala de Consejo de la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se reunieron para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CFE Suministrador de Servicios Básicos.

La sesión fue presidida por **Jaime F. Hernández Martínez**, Director General de Comisión Federal de Electricidad y Presidente del Consejo de Administración; con la asistencia **Manuel Molano Ruíz**, Consejero Independiente; **Héctor de la Cruz Ostos**, Consejero por el Gobierno Federal; **Gustavo Ávalos Méndez**, Consejero por Secretaría de Energía (SENER); **Sergio Alberto Solís Cabello**, Consejero Suplente por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y **Jorge Espinosa Ayala**, representante de los trabajadores ante el Consejo.

También se encontraba **José Agustín Quiñones Quiñones,** Director General de CFE Suministrador de Servicios Básicos.

Asistieron como invitados, el **Francisco de la Parra Díaz de León**, Director Corporativo de Operaciones; **Fausto Membrillo Hernández**, Director Corporativo de Negocios Comerciales; **Gustavo E. Varela Ruiz**, Auditor interno; **José Manuel Gutiérrez Juvera**, Coordinador de Control Interno; **Miguel Ángel Pérez Mar**, Titular del Área de Responsabilidades, todos ellos de la CFE; Alejandro Escandón Jiménez y **Carla Renna Bartolozzi**, Coordinador de Asesores y Asesora, respectivamente, del Director General.

Con esa misma calidad, acudieron **Roberto Valdés Alanis**, Auditor Interno en la subsidiaria; **Hugo Bernal Díaz**, Responsable de Gestión de Suministros Eléctricos; **Luis Antonio Ordaz Ledesma**, Responsable de Procesos Comerciales; **Ricardo Méndez Silva**, Responsable de Finanzas; **Carlos Jesús Vázquez Martínez**, abogado adscrito a Asuntos Jurídicos; todos ellos adscritos a CFE Suministrador de Servicios Básicos.

Fungieron como Secretario del Consejo de Administración, **Roberto Martínez Espinosa** y como Prosecretario **Ricardo Hernández Silguero**.

Apertura De La Sesión

I. Aprobación del Orden del Día

Una vez que el Secretario del Consejo verificó el quórum legal para sesionar, se declaró formalmente instalada la sesión. Se sometió a la consideración el Orden del Día, y al no existir comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-SSB-28/2017

Con fundamento en el artículo 14, fracción XIV, del Acuerdo por el que se crea CFE Suministrador de Servicios Básicos, en relación con la regla Décimo Sexta de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Suministrador de Servicios Básicos, a propuesta del Presidente del Consejo, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el siguiente orden del día:*

I. *Aprobación del orden del día.*

II. *Aprobación del acta de la sesión anterior.*

III. *Aprobación del informe del estado de la subsidiaria que rinde su Director General.*

IV. *Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del consejo en 2018.*

V. *Toma de conocimiento del avance en la ejecución de los contratos de cobertura eléctrica derivados de la primera y segunda subastas de largo plazo, de los resultados de la tercera y de la operación de los contratos de cobertura legados.*

VI. *Asuntos generales.*

II. Aprobación del Acta de la Sesión anterior del Consejo celebrada el 19 de septiembre del 2017

El Presidente del Consejo puso a consideración de los integrantes el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el 19 de septiembre de este año.

El representante de los trabajadores señaló ante el Consejo solicitó se incluyera en el acta su intervención respecto a los compromisos de servicio. El Prosecretario del Consejo manifestó que los comentarios aludidos en la pasada sesión fueron incluidos oportunamente en el Acta.

Al no haber discusión al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-SSB-29/2017

Con fundamento en la regla Décimo Sexta de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Suministrador de Servicios Básicos, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el acta de la sesión anterior, celebrada el 19 de septiembre de 2017.*

III. Aprobación del Informe del Estado Actual de la Subsidiaria a cargo de su Director General.

El Director General de CFE Suministrador de Servicios Básicos expuso el resultado de los indicadores operativos y financieros de la empresa, haciendo énfasis, respecto de estos últimos, en el estado de resultados, la situación financiera y el EBITDA.

Comentó, a solicitud del Representante de los trabajadores, sobre los preparativos para la implementación del nuevo esquema tarifario. Se generó el compromiso de compartir el plan y ruta crítica respectiva con los integrantes del Consejo.

En relación a la inquietud expuesta por el Consejero Independiente sobre el incremento en la cartera vencida y la necesidad de contar con herramientas informáticas que apoyen a la correcta toma de decisiones, se generó el compromiso por parte de la administración de la empresa de compartir el plan de transformación digital.

Una vez analizado el informe, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO
CA-SSB-30/2017

Con fundamento en el artículo 14, fracción X, del Acuerdo por el que se crea CFE Suministrador de Servicios Básicos, el Consejo de ***aprueba*** *el informe del Director General de CFE Suministrador de Servicios Básicos referente al estado que guarda la empresa al tercer trimestre de este año, en los términos presentados.*

IV. Aprobación del Calendario de sesiones del Consejo en 2018

El Presidente del Consejo, señaló que el calendario es una propuesta, todavía tentativa y sujeta a las fechas que se determinen para el Consejo Corporativo.

Al no haber más comentarios, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO
CA-SSB-31/2017

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción XIV, en relación con el numeral 13, fracción I, del Acuerdo por el que se crea CFE Suministrador de Servicios Básicos, el Consejo de Administración ***aprueba*** *la propuesta del calendario de sus sesiones ordinarias para el 2018, en los términos presentados.*

V. Toma de Conocimiento del Avance en la ejecución de los Contratos de Cobertura Eléctrica derivados de la Primera y Segunda Subastas de Largo Plazo, de los resultados de la Tercera y de la Operación de los Contratos de Cobertura Legados.

El Responsable de Gestión de Suministros Eléctricos de CFE Suministrador de Servicios Básicos explicó el resultado de las diferentes subastas de largo plazo que la empresa ha realizado, respecto de las cuales existen 74 contratos ya suscritos y 16 más derivados de la última, con ello serán 90 contratos de cobertura eléctrica, garantizando 20 millones de CELS y casi 20 terawatts de energía, con 1.7 megas de potencia para integrarse a la cobertura eléctrica. Dijo que lo que se busca es asegurar la cobertura con los contratos legados y los derivados de subastas, para erradicar la incertidumbre de costos en el mercado eléctrico de corto plazo.

Al analizar el tema, se generó el compromiso de incorporar dentro del informe trimestral del estado de la subsidiaria, el reporte del avance y operación de los contratos de cobertura tanto derivados de subasta como los legados.

No habiendo más comentarios, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO
CA-SSB-32/2017

Con fundamento en el artículo 14, fracción XI, del Acuerdo por el que se crea CFE Suministrador de Servicios Básicos, el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *del avance en la ejecución de los contratos de cobertura eléctrica suscritos por la subsidiaria, derivados de la primera y segunda subastas de largo plazo, de los resultados de la tercera subasta y de la operación de los contratos de cobertura legados.*

VI. Asuntos Generales

El Consejero Presidente, consultó a los presentes si tenían algún tema que tratar al respecto, y no habiendo quien propusiera alguno, se dio por desahogado el punto.

No habiendo más comentarios ni asuntos por discutir, se dio por concluida la sesión agradeciendo la participación de los asistentes.

Jaime F. Hernández Martínez **Presidente**	**Roberto Martínez Espinosa** **Secretario**